



Proyecto Regional RLA/99/901

Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres (RPEAGA/2)

Lima, Perú, 30 de enero – 3 de febrero de 2012

Agenda Tentativa

- Asunto 1. Agenda tentativa y notas explicativas
- Asunto 2. LAR 153 - Requisitos para operaciones de aeródromos
- a) Estructura
 - b) Revisión del Capítulo A: Generalidades
 - c) Revisión del Capítulo B: Planes de emergencia
 - d) Revisión del Capítulo C: Seguridad operacional
 - e) Revisión del Capítulo D: Vigilancia de los pavimentos
 - f) Revisión del Capítulo E: Ayudas visuales y sistemas eléctricos
 - g) Revisión del Capítulo F: Notificaciones de construcción, remodelación, activación y desactivación de áreas en el aeropuerto
- Asunto 3. LAR 154 - Requisitos para diseño de aeródromos
- a) Estructura
 - b) Revisión del Capítulo A: Generalidades
 - c) Revisión del Capítulo B: Datos sobre los aeródromos
 - d) Revisión del Capítulo C: Características físicas
 - e) Revisión del Capítulo D: Restricción de obstáculos y protección de equipos para la navegación aérea
 - f) Revisión del Capítulo E: Ayudas visuales para la navegación
 - g) Revisión del Capítulo F: Ayudas visuales indicadoras de zonas de uso restringido
 - h) Revisión del Capítulo G: Exenciones, desviaciones y estudios aeronáuticos
- Asunto 4. Manual del Inspector AGA (MIAGA) - Presentación del contenido
- Asunto 5. Otros asuntos

NOTAS EXPLICATIVAS

Asunto 1. Agenda tentativa

Bajo este asunto se presentará la agenda propuesta para la reunión, y se procederá a su aprobación o, en caso contrario, a su modificación.

Asunto 2. LAR 153 - Requisitos para operaciones de aeródromos

Bajo este asunto se revisará la estructura propuesta y aprobada por los expertos del Panel AGA por la vía electrónica para su formalización. Adicionalmente, el Panel de expertos revisará y validará cada requisito de los capítulos A, B, C, D, E y F del LAR 153.

Asunto 3 LAR 154 - Requisitos para diseño de aeródromos

Bajo este asunto se revisará la estructura propuesta y aprobada por los expertos del Panel AGA por la vía electrónica para su formalización. Adicionalmente, el Panel de expertos revisará y validará cada requisito de los capítulos A, B, C, D, E, F y G del LAR 154.

Asunto 4 Manual del Inspector AGA (MIAGA) - Presentación del contenido

Bajo este asunto se presentará al Manual del Inspector de Aeródromos para conocimiento de los especialistas AGA.

Asunto 5 Otros asuntos

Este punto permitirá a los participantes efectuar contribuciones positivas sobre aspectos generales relacionados con los temas a ser tratados en la reunión.